



Córdova lamenta cese inminente de Edmundo Jacobo

El secretario Ejecutivo deberá salir del INE con la publicación de la reforma electoral

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, lamentó que en unas horas será cesado de su cargo el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, con la publicación del plan B de la reforma electoral, que calificó como arbitrario e inconstitucional.

La reforma electoral establece que una vez que sea publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el secretario Ejecutivo del INE será cesado de su cargo: "Un funcionario en las próximas horas, en virtud de una reforma arbitraria, inconstitucional, regresiva y antidemocrática, será despedido, será cesado", señaló.

Sin embargo, confió en que en unos días esté de regreso en el INE porque se interpondrán todos los recursos jurídicos al alcance.

Durante el *Foro Global de Democracia Directa Moderna*, en presencia de Jacobo, le agradeció por sus 14 años en el órgano electoral y dijo que cuando el orden constitucional y democrático se haya restaurado, "te esperamos de vuelta al instituto".

Explicó que ante la ausencia del secretario ejecutivo, se quedaría un encargado de despacho hasta que el Consejo General haga un nuevo nombramiento.

A su vez, la consejera del INE Carla Humphrey afirmó que es viable que pueda competir por la presidencia del Consejo General, ya que en su interpretación no se trataría de reelección: "Hice un análisis y creo que hay una vía de interpretación. Es la primera vez que se aplica el artículo 41 Constitucional para renovar la presidencia del INE", expuso.

Consideró que son atribuciones distintas, porque en este momento pertenece al Consejo General, mientras que la presidencia es otro órgano, como también lo ha determinado la Sala Superior del *TEPJF*: "Creo que no podría hablarse de reelección porque uno se reelige cuando está acabando un cargo. Yo llevo dos años y medio", puntualizó.

En otros casos similares recordó que hay consejeros que han transitado de IFE al INE,

por lo que consideró que no hay un impedimento.

El magistrado presidente de la Sala Superior del *Tribunal Electoral*, Reyes Rodríguez Mondragón, confió en que el Comité Técnico de Evaluación integre una quinteta exclusivamente de mujeres para la presidencia del Consejo General del INE.

Sobre la negativa de la Junta de Coordinación Política para cumplir la sentencia, aclaró que el comité se encarga de implementar la quinteta y la Cámara de Diputados sólo debe darle publicidad a la convocatoria modificada. ●

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Consejero presidente del INE

"Un funcionario será cesado [Edmundo Jacobo] en las próximas horas, en virtud de una reforma arbitraria, regresiva e inconstitucional"



Un estudiante le gritó cínico y traidor a la ciudadanía al presidente del INE, Lorenzo Córdova, durante su participación en el Foro Global de Democracia Directa Moderna.